

### 1. Datos Generales de la asignatura

<b>Nombre de la asignatura:</b>	<b>Auditoría para efectos Fiscales</b>
<b>Clave de la asignatura:</b>	<b>CPD-1007</b>
<b>SATCA<sup>1</sup>:</b>	<b>2-3-5</b>
<b>Carrera:</b>	<b>Contador Publico</b>

### 2. Presentación

<b>Caracterización de la asignatura</b>
Esta asignatura aporta al perfil del contador público la aplicación del marco legal en materia fiscal y de seguridad social que su utiliza en una auditoria de estados financieros de una entidad económica, verificando la correcta aplicación de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR), Ley de Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU), Ley del Seguro Social (LSS), Ley del Infonavit y sus reglamentos, así como las leyes estatales correspondientes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, así mismo aplica la metodología para elaborar la revisión para efectos fiscales y seguridad social, determinando ajustes y realizando reclasificaciones con fundamento en las Normas de Información Financiera (NIF) y leyes vigentes, debiéndose presentar en archivos electrónicos.
<b>Intención didáctica</b>
El programa de esta asignatura se organiza en tres temas, en los cuales se incluyen aspectos teóricos y de aplicación. El primer tema contempla el marco legal en el cual el estudiante deberá conocer y aplicar el concepto y objetivo de la auditoría fiscal tanto para el Estado, IMSS e INFONAVIT, así como el decreto de no obligados a dictaminar (SIPIAD) que es la información alternativa al dictamen a través de internet. El segundo tema aborda todo el proceso legal y fiscal que debe incluirse en el dictamen como es LISR y su reglamento, LIVA y su reglamento, LIETU y su reglamento, LSS y su reglamento, Ley del INFONAVIT y su reglamento, así como otras leyes fiscales de competencia federal, estatal y local, además atender las disposiciones aplicables como resolución miscelánea. En el tercer tema se elabora un caso práctico integrador el cual partirá de la auditoria para efectos financieros y deberá integrar los archivos electrónicos en el Sistema de Presentación del dictamen (SIPRED), así como su captura.

### 3. Participantes en el diseño y seguimiento curricular del programa

<b>Lugar y fecha de elaboración o revisión</b>	<b>Participantes</b>	<b>Evento</b>
Instituto Tecnológico de Colima del 28 de septiembre de 2009 al 2 de octubre de 2009.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Cancún, Cerro Azul, Chetumal, Chilpancingo, Cd. Cuauhtémoc, Cd. Juárez, Colima, Costa Grande, Iguala, La Paz, Los	Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo y Formación de Competencias Profesionales de las Carreras de Ingeniería en Administración y Contador

<sup>1</sup> Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

	Mochis, Matehuala, Mexicali, Nuevo Laredo, Ocotlán, Parral, Piedras Negras, Pinotepa, San Martín Texmelucan, Tijuana, Tuxtepec y Valle del Guadiana.	Público.
Instituto Tecnológico de Toluca del 18 al 22 de enero de 2010.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Acapulco, Cd. Cuauhtémoc, Cd. Juárez, Colima, Cuautla, Iguala, Lázaro Cárdenas, Matamoros, San Martín Texmelucan.	Reunión de Información y Validación del Diseño Curricular por Competencias Profesionales de las carreras de Administración y Contaduría del SNEST.
Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí Capital del 17 al 21 de mayo de 2010.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Acapulco, Cancún, Cerro Azul, Chetumal, Chilpancingo, Cd. Cuauhtémoc, Cd. Juárez, Colima, Costa Grande, Cuautla, Iguala, La Paz, Lázaro Cárdenas, Los Mochis, Matamoros, Matehuala, Mexicali, Nuevo Laredo, Ocotlán, Parral, Piedras Negras, Pinotepa, San Luis Potosí Capital, San Martín Texmelucan, Tijuana, Tuxtepec y Valle del Guadiana.	Reunión Nacional de Consolidación de los Programas en Competencias Profesionales de las carreras de Ingeniería en Administración y Contador Público.
Instituto Tecnológico de la Nuevo León del 10 al 13 de septiembre de 2012.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Cancún, Cd. Cuauhtémoc, cd. Guzmán, Chetumal, Chilpancingo, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Iguala, Nuevo Laredo, Pinotepa, San Felipe del Progreso y Tlatlauquitepec.	Reunión Nacional de Seguimiento Curricular de los Programas en Competencias Profesionales de las Carreras de Ingeniería Gestión Empresarial, Ingeniería en Administración, Contador Público y Licenciatura en Administración.
Instituto Tecnológico de Toluca, del 10 al 13 de febrero de 2014.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Agua Prieta, Bahía de Banderas, Cd. Cuauhtémoc, Cerro Azul, Chetumal, Chihuahua, Parral, San Luis Potosí, Valle de Morelia.	Reunión de Seguimiento Curricular de los Programas Educativos de Ingenierías, Licenciaturas y Asignaturas Comunes del SNIT.

#### 4. Competencia(s) a desarrollar

<b>Competencia(s) específica(s) de la asignatura</b>
<p>Identifica el marco legal en materia fiscal y de seguridad social aplicable en una auditoría de estados financieros de una entidad económica.</p> <p>Verifica la correcta aplicación de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, Ley de Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley del Seguro Social, Ley del Infonavit y sus reglamentos, así como las leyes estatales correspondientes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social.</p> <p>Aplica la metodología para elaborar una revisión para efectos fiscales y seguridad social que integran la planeación del alcance, determinando ajustes y reclasificaciones con fundamento en las Normas de Información Financiera y leyes vigentes, debiéndose presentar en archivos electrónicos.</p>

#### 5. Competencias previas

<p>Conocerá y aplicará el desarrollo de una auditoría para efectos financieros dentro de una organización para emitir una opinión sobre los estados financieros, tomando en cuenta las consideraciones especiales en el caso.</p> <p>Conocerá y aplicará el control interno dentro de una organización para emitir un informe de observaciones y sugerencias de mejora al control interno.</p> <p>Domina las disposiciones generales que establece la ley del ISR y su reglamento para el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de las personas físicas.</p> <p>Analiza e identifica el régimen fiscal de las actividades empresariales y profesionales para su correcta aplicación. Analiza los ingresos del Título IV Capítulos IV al IX que obtienen las personas físicas para cumplir con la obligación tributaria.</p> <p>Identifica las deducciones personales, sus beneficios fiscales y elabora declaración anual para cumplir con la obligación tributaria.</p> <p>Utiliza medios electrónicos para el cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Identifica de qué forma la persona moral acumula sus ingresos que son la base para el cálculo del impuesto sobre la renta.</p> <p>Domina las disposiciones generales que establece la ley del ISR para el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de las personas morales en el ejercicio de su profesión.</p> <p>Identifica y determina las Deducciones Autorizadas para el adecuado cálculo del impuesto anual.</p> <p>Determina el resultado fiscal de las personas morales para un cálculo correcto del impuesto.</p> <p>Analiza otros regímenes fiscales contemplados dentro de la Ley del ISR para su correcta aplicación.</p> <p>Identifica las personas morales no contribuyentes y sus obligaciones legales para para su correcta aplicación.</p>
---

#### 6. Temario

<b>No.</b>	<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>
1.	<b>Marco Legal</b>	1.1. Concepto de Auditoría Fiscal. 1.2. Objetivo General de la Auditoría Fiscales. 1.2.1 Marco Legal para efectos fiscales 1.2.2 Marco Legal para efectos de seguridad social 1.2.3 Acuerdos de Coordinación fiscal

		<p>del estado.</p> <p>1.2.4 Acuerdos del Consejo técnico del IMSS e INFONAVIT.</p> <p>1.3. Informes de Auditoría a elaborar y presentar</p> <p>1.4 Decreto (no obligados a dictaminar “SIPIAD”)</p>
2.	<b>Proceso Legal y Fiscal</b>	<p>2.1. En materia de la LISR y Reglamento.</p> <p>2.1.1 Ingresos y deducciones</p> <p>2.2. En materia de la LIVA y Reglamento.</p> <p>2.2.1 Pagos y acreditamientos</p> <p>2.3. En materia de la LIETU y Reglamento</p> <p>2.3.1 Ingresos y deducciones.</p> <p>2.4 En materia del Código Fiscal de la Federación y Reglamento.</p> <p>2.5. En materia de la LSS y Reglamentos.</p> <p>2.5.1 Cuotas Obrero-Patronales</p> <p>2.6. En materia de INFONAVIT y reglamento</p> <p>2.7. Otras leyes fiscales</p> <p>2.7.1 De Competencia Federal</p> <p>2.7.2 De Competencia Estatal</p> <p>2.7.3 De Competencia Local</p> <p>2.8. Otras disposiciones aplicables.</p> <p>2.8.1 Resolución miscelánea fiscal</p> <p>2.8.2 Acuerdos del Consejo Técnico del IMSS e INFONAVIT</p>
3.	<b>Caso Práctico Integrador.</b>	<p>3.1. Planteamiento del caso</p> <p>3.1.1 Datos generales</p> <p>3.2. Determinación de ajustes y reclasificaciones, con fundamento en NIF y Leyes Fiscales</p> <p>3.2.1 Integración de los archivos electrónicos del SIPRED</p> <p>3.2.2 Captura de los anexos del SIPRED</p> <p>3.3. Cierre de la auditoria</p> <p>3.3.1 Integración de papeles de trabajo (archivo permanente)</p> <p>3.4. Informes de auditoria</p> <p>3.4.1 Elaboración y presentación del informe fiscal</p> <p>3.5. Seguimiento de la auditoria.</p> <p>3.5.1 Por Autoridades</p> <p>3.5.2 Por Contador Público Registrado</p>

## 7. Actividades de aprendizaje de los temas

1. Marco Legal	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p><b>Específica:</b> Identifica el marco legal en materia fiscal y de seguridad social aplicable en una auditoria sobre los estados financieros de una entidad económica.</p> <p><b>Genéricas:</b> Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad para organizar y planificar el tiempo. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente. Habilidades para buscar, procesar y analizar información. Procedente de fuentes diversas. Capacidad crítica y autocrítica. Capacidad de trabajo en equipo. Habilidades interpersonales. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes. Habilidad para trabajar en contextos internacionales. Compromiso ético. Compromiso con la calidad.</p>	<p>Investigar el marco legal del cumplimiento de las obligaciones fiscales y discutirlos en grupo. Investigar el marco legal del cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y elaborar un cuadro sinóptico</p> <p>Realizar y resolver cuestionario sobre conceptos básicos aplicables en una auditoria para efectos fiscales.</p> <p>Realizar y resolver cuestionario sobre conceptos básicos aplicables en una auditoria para efectos de seguridad social.</p>
2. Proceso Legal y Fiscal	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p><b>Específica:</b> Verifica la correcta aplicación de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, Ley de Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Código Fiscal de la Federación, Ley del Seguro Social, Ley del Infonavit y sus reglamentos, así como las leyes estatales correspondientes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social</p> <p><b>Genéricas:</b> Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad para organizar y planificar el tiempo. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente. Habilidades para buscar, procesar y analizar información. Procedente de fuentes diversas. Capacidad crítica y autocrítica. Capacidad de trabajo en equipo.</p>	<p>Revisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa a la cual se le esté realizando la auditoria para efectos fiscales y hacer los papeles de trabajo pertinentes para la correcta aplicación de las disposiciones fiscales y legales vigentes (LISR, LIVA, LIETU, CFF, LSS, LEY DEL INFONAVIT Y sus reglamentos.)</p>

<p>Habilidades interpersonales. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes. Habilidad para trabajar en contextos internacionales. Compromiso ético. Compromiso con la calidad.</p>	
<p><b>3. Caso Práctico Integrador</b></p>	
<p>Competencias</p>	<p>Actividades de aprendizaje</p>
<p><b>Específica:</b> Aplica la metodología para elaborar una revisión para efectos fiscales y seguridad social que integran la planeación del alcance, determinando ajustes y reclasificaciones con fundamento en las normas de información financiera y leyes vigentes, debiéndose presentar en archivos electrónicos.</p> <p><b>Genéricas:</b> Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad para organizar y planificar el tiempo. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente. Habilidades para buscar, procesar y analizar información. Procedente de fuentes diversas. Capacidad crítica y autocrítica. Capacidad de trabajo en equipo. Habilidades interpersonales. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes. Habilidad para trabajar en contextos internacionales. Compromiso ético. Compromiso con la calidad.</p>	<p>Revisar el aspecto fiscal de la empresa: Ingresos acumulables. Deducciones autorizadas. Resultado fiscal. ISR al empleo Cuadro de IVA Acreditable e IVA Causado. Determinación de las bases para el IETU. Determinación de las bases para el cálculo IMSS, RCV, e INFONAVIT. Impuestos estatales y locales correspondientes. Aspectos de comercio exterior. Otras disposiciones legales y fiscales vigentes.</p>

### 8. Práctica(s)

Realizar ejercicio sobre la integración del archivo electrónico del SIPRED.

### 9. Proyecto de asignatura

El objetivo del proyecto que planteé el docente que imparta esta asignatura, es demostrar el desarrollo y alcance de la(s) competencia(s) de la asignatura, considerando las siguientes fases:

- **Fundamentación:** marco referencial (teórico, conceptual, contextual, legal) en el cual se fundamenta el proyecto de acuerdo con un diagnóstico realizado, mismo que permite a los estudiantes lograr la comprensión de la realidad o situación objeto de estudio para definir un proceso de intervención o hacer el diseño de un modelo.
- **Planeación:** con base en el diagnóstico en esta fase se realiza el diseño del proyecto por parte de los estudiantes con asesoría del docente; implica planificar un proceso: de intervención empresarial, social o comunitario, el diseño de un modelo, entre otros, según el tipo de proyecto, las actividades

a realizar los recursos requeridos y el cronograma de trabajo.

- **Ejecución:** consiste en el desarrollo de la planeación del proyecto realizada por parte de los estudiantes con asesoría del docente, es decir en la intervención (social, empresarial), o construcción del modelo propuesto según el tipo de proyecto, es la fase de mayor duración que implica el desempeño de las competencias genéricas y específicas a desarrollar.
- **Evaluación:** es la fase final que aplica un juicio de valor en el contexto laboral-profesión, social e investigativo, ésta se debe realizar a través del reconocimiento de logros y aspectos a mejorar se estará promoviendo el concepto de “evaluación para la mejora continua”, la metacognición, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes.

## 10. Evaluación por competencias

Realizar la evaluación diagnóstica, sumativa y formativa

- Resolución de ejercicios
- Reporte de prácticas
- Participación en clase
- Asistencia a clases
- Casos prácticos

## 11. Fuentes de información

1. Normas Internacionales de Auditoría del IMCP
2. Normas de Información Financiera del IMCP
3. Guías de Auditoría del IMCP.
4. Arenas, A. Randal j. E Beasley, (2013). Auditoría un enfoque integral. 11ª. Edición. Editorial PEARSON. México, D.F.
5. Código de Ética Profesional.
6. Fisco Agenda
7. Programa SIPRED
8. Resolución miscelánea fiscal aplicable.
9. Lo que usted debe conocer a cerca del dictamen fiscal. IMCP. 8ª. Edición.
10. Acuerdos del Consejo Técnico el IMSS.